

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

23 de diciembre de 1993

- Número 155

Página 1227

III LEGISLATURA

3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.

PROPOSICION DE LEY SOBRE REFORMA DEL
ESTATUTO PARA CANTABRIA.

[3PS00]

Tramitación en el Congreso de los Diputados.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la comunicación del Secretario General del Congreso de los Diputados, de fecha 3 de diciembre de 1993, relativa a la tramitación de la Proposición de Ley sobre Reforma del Estatuto para Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de diciembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

ILMO. SR.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Presidente de la Cámara, pongo en su conocimiento que el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 2 de diciembre, ha aprobado sin modificaciones el Dictamen de la Comisión Constitucional, emitido igualmente de conformidad con el Informe de la Ponencia y cuyo texto les fue remitido con anterioridad, sobre la Proposición de Ley Orgánica de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Cantabria (número de expediente 127/6).

Se procede, en consecuencia, a remitir el citado texto al Senado para su ulterior tramitación.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de diciembre de 1993.

Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa
Secretario General del Congreso de los Diputados.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE CANTABRIA

